

ORDEN PUBLICO

IMPOSICION DE SANCIONES

Finalmente, el señor Garrigós facilitó a los periodistas la siguiente relación de las personas sancionadas por la Delegación de Orden Público de Guipúzcoa por infracciones cometidas al Código de Circulación, con imposición de las multas correspondientes, durante la segunda quincena del presente mes de julio:

[...] Francisco Ordunas Parello, vecino de Alza, por ídem, ídem [por carecer de placa de matrícula]. [...]

IMPOSICION DE SANCIONES	
Finalmente, el señor Garrigós facilitó a los periodistas la siguiente relación de las personas sancionadas por la Delegación de Orden Público de Guipúzcoa por infracciones cometidas al Código de Circulación, con imposición de las multas correspondientes, durante la segunda quincena del presente mes de julio:	Juan Felipe Garmendia Ayestarán, vecino de Basco, por circular por el lado izquierdo de la carretera en una bicicleta.
Félix Gárate Arriaga, vecino de Mendaza, por no circular por la derecha.	Antonio Moezra, vecino de Tolosa, por ir parado a otra cuando iba montado en una bicicleta.
Mariana Uranga Urbista, vecina de Azeitia, por circular por la izquierda con unas caballerías.	José Garmendia Luetazoyena, vecino de Lezoano, por ídem, ídem.
Francisco Sagarza, vecino de Fuenterrabía, por llevar exceso de viajeros en un autobús de líneas.	Miguel Aramburu Beristáin, vecino de Oyarrieta, por ídem, ídem.
Luciano Andía Escudero, vecino de Fuenterrabía, por ídem, ídem.	Juan Bautista Balarraga, vecino de Alza, por ídem, ídem.
Sabino Baigorri, vecino de Garinosa, por carecer de chapa de matrícula en la parte anterior del vehículo.	José Carrera Iztua, vecino de Amézqueta, por ídem, ídem.
Benigno Torralba, vecino de San Sebastián, por detenerse en la vía pública, dificultando la circulación.	Niceto Iruarri Oyarbide, vecino de Guinza, por circular por el lado izquierdo de la carretera con una bicicleta.
Sebastián Lasa, vecino de Alegria de Oria, por carecer de matrícula.	Victoriano Zaldúa Zufauré, vecino de Ataun, por ídem, ídem.
Ignacio González Goya, vecino de Oyarzun, por transportar personas en una camioneta sin la autorización reglamentaria.	Isabel Jauregui, vecina de Alegria, por ir parada a otra cuando iba montada en una bicicleta.
Pedro Urrutxo Arrasate, vecino de Elgóibar, por ídem, ídem.	San Sebastián, 30 de julio de 1938. - III Año Trienal.
José Echeverría Aldarondo, vecino de San Sebastián, por ídem, ídem.	
Josebio Lasa Echeverría, vecino de Benterría, por carecer de placa de matrícula.	
Francisco Turrita Lerga, vecino de Pombona, por ídem, ídem.	
Natividad Murillo Ballarín, vecina de Logroño, por ídem, ídem.	
Francisco Ordunas Parello, vecino de Alza, por ídem, ídem.	
Juan Barayar Azeitia, vecino de Benterría, por ídem, ídem.	
José Aezaguren Eguirán, vecino de Andoain, por ídem, ídem.	
Miguel Gurruchaga Garí, vecino de San Sebastián, por ir cogido a un camión cuando iba montado en una bicicleta.	
Jesús Oñiza Díez, vecino de San Sebastián, por conducir un coche sin el correspondiente permiso para ello.	
José Buzasneba, vecino de Benterría, por ídem, ídem.	
Rafael Gozortza Argota, vecino de Pasajes, por no hacer uso de la señal acústica en una curva.	
José Mendizábal, vecino de Pasajes, por ídem, ídem.	